izquierda

PERIODICO REPUBLICANO

Precios de suscripción:

Un mes ..... 3,00 pts.
Un año ..... 35,00 »
Número suelto 0,10 »

ANUNCIOS:

Planas exteriores, línea ... 5,00 pet.
Id. interiores, línea ..... 3,00 »

MADRID.—AÑO II. NUMERO 37.— PIZARRO, 14.

MARRTES, 6 DE DICIEMBRE 1932

Comité de funcionarios y diputados comunistas, detenido

ATENAS, —Han sido detenidos dos diputados comunistas acusados de excitar a los obreros a la huelga.

El total de diputados comunistas detenidos se eleva en la actualidad a siete.

El procurador de la República ha ordenado la detención de los catorce miembros de un Comité de funcionarios que trataba de organizar una huelga ilegal.

COMO PROTESTA

Como protesta Ghanhi suspende hasta el martes la huelga del hambre

POONA (India), —El líder nacionalista Ghandi, que había comenzado ayer la huelga del hambre para protestar contra los malos tratos de que se hacía víctima a un compañero de prisión, ha suspendido dicho ayuno, que reanudará el próximo martes, con objeto de dar tiempo a las autoridades para adoptar una decisión.

Don Modesto Largo, director de "Investigadora de Petróleos", reta al director de Minas, don Félix Gordón

Y reta a los geólogos y si el informe le es desfavorable, dona para fines benéficos una finca de 4.000 hectáreas

Días pasados, con motivo de un anuncio de la Sociedad «Investigadora Española de Petróleos, M. L. A.», el Sr. Director de Minas, don Félix Gordón Ordás, envió una nota a la prensa, nota en la que llama la atención del público para que no se dejase arrastrar por el título rimbombante del—el director de Minas dice «informaciones»—anuncio en cuestión. Todos los periódicos han dado la nota, excepto IZQUIERDA. Y no la publicamos, porque el mismo director de Minas, en uno de sus párrafos, dice: «Es indispensable la existencia de indicios petrolíferos...» Esto nos ha bastado.

Hemos visitado, en los locales de la Investigadora de Petróleos, al señor Largo; y este señor, afablemente, se nos duele de la precipitación con que ha obrado el señor Ordás. Precisamente, el mismo director de Minas, cuando en Garrucha se extrajeron a su presencia varias muestras de petróleos, surgentes de unos pozos, exclamó:

—¡Esto es una realidad; esto es petróleo...!

Y nosotros, por nuestra cuenta, preguntamos: ¿Cómo, después de esta exclamación, dió la nota don Félix Gordón Ordás? ¿Por el informe del Instituto Geológico? ¿Niega rotundamente el centro científico la existencia del aceite de piedra? Se mata una iniciativa privada, se cortan entusiasmos; y esta política, en estos días que corremos, no se halla conteste con el respeto que se merecen los intereses particulares.

En «El Imparcial» y otros periódicos se ha publicado una rectificación enérgica de la nota del director de Minas. Mas insuficiente para ilustrar a nuestros lectores, que son en su mayoría, industriales modestos y clases trabajadoras, que pueden colocar sus ahorros en este negocio, hemos preguntado a don Modesto:

—Bueno, ¿pero esto se quedará así?

—No, de ninguna forma. A reserva de cuantas acciones y campañas sobre este punto se hayan emprendido ya por mí, y en lo sucesivo hayan de emprenderse, desde este momento:

PROTESTO de la absurda afirmación de que no existe en las zonas de Níjar-Garrucha, por mí señaladas como petrolíferas, cantidad suficiente de petróleo para una explotación industrial. Nadie, absolutamente nadie, tiene fundamentos ciertos para hacer tan categórica afirmación, si no todo lo contrario.

PROTESTO de que se pretenda estorbar subrepticiamente la continuación de los sondeos, y protesto, asimismo, de cuantos perjuicios por esta causa se ocasionen a la nación, a la provincia de Almería y a los ciudadanos interesados.

PROTESTO del daño que se ha inferido a mi crédito personal, ya que con esta ocasión he sido tratado por algunos órganos de la prensa como un vulgar e insolvente aventurero.

Y RETO a los geólogos que se citan en la nota del director de Minas a hacer con mis técnicos un trabajo de prospección minera; si el resultado favorece a dichos geólogos, yo donaré para fines benéficos una finca rústica de mi propiedad de cuatro mil hectáreas de superficie; si por el contrario, los resultados me son favorables, deberán dimitir sus cargos dichos miembros del Instituto Geológico.

El señor don Modesto Largo, siempre deferente con nosotros, nos entrega una copia de la información—esto sí que es una «información» periodística, señor director—de «El Diario de Almería». Y por lo dado a la estampa en el colega almeriense—«nosotros, testigos presenciales de esta visita», dice el periodista—,se ve claramente que el «optimismo» del señor Gordón Ordás, en aquella visita del 5 de enero de este año, no concuerda con el «pesimismo» y suspicacia que rezuman en su nota. ¿No existen los Tribunales de Justicia? Pero lo más notable de todo es que, el modelo de suscripción que nos aportan en la Investigadora, no habla de «seguridades» y da margen al suscriptor para retirarse a su tiempo. Véase el texto del impreso:

SUSCRIPCION CONDICIONAL DE ACCIONES

D..., vecino de..., domiciliado en la calle de..., número..., solicita la suscripción condicional de... Acciones de 100 pesetas, de la «Minero-Petrolíferas de Níjar-Garrucha, S. A., cuyo 50 por 100 del primer Dividendo pasivo, abonará a la recepción del esguardo correspondiente, contando con que la Memoria y Estatutos que ha de recibir de «Investigadora Española de Petróleos, M. L. A., sean de su entera satisfacción.

Por lo transcrito, con don Modesto Largo, repetimos que el señor Gordón Ordás se ha precipitado. No pueden darse esas notas, así por que sí. El Instituto Geológico Minero de España- al dar un informe, debe procurar no herir legítimos intereses; y el Director de Minas, como hombre político, como sopesador de los intereses de unos y otros, al recoger el informe debió dar cuenta a la empresa explotadora y pedir o exigir más informes y una investigación más concienzuda que la de su visita. No sembrar la alarma y buscar un conflicto.

IZQUIERDA, para servir a sus lectores, complacido expone el reto de don Modesto Largo. ¿Qué contesta usted, don Félix Gordón? Por lo que respecta a nosotros, mientras no se nos demuestre lo contrario, tenemos la impresión de que la «Investigadora de Petróleos» obra de buena fe.

—Estos cristales son del número 2.
—¿Tiene otros más potentes?
—¡Sí! ¡Tenemos el uno!
—¿Y después?
—¡Oh! ¡Si no le sirven esos lo que usted necesita es un perro que le acompañe!

Los Colegios de Abogados contra las jubilaciones

TODOS LOS DECANOS, REUNIDOS EN MADRID, FIRMAN LOS ESCRITOS A LAS CORTES Y AL GOBIERNO

A continuación reproducimos los párrafos más importantes de los escritos de la Asamblea de decanos:

A LAS CORTES CONSTITUYENTES

El artículo 41 de la Constitución consagra sin reservas la inamovilidad de los funcionarios públicos en general; el artículo 94 proclama que los jueces son independientes en su función, estando sometidos solamente a la ley; y el 98, que los jueces y magistrados no podrán ser jubilados, separados ni suspendidos sino con sujeción a las leyes, «que contendrán las garantías necesarias para que «sea efectiva la independencia de los Tribunales».

Frente a tan notorio incumplimiento constitucional sería inútil argüir que el artículo 98 condiciona la prohibición que establece, a lo que dispongan las leyes; pues, aparte de que ese precepto contempla disposiciones legislativas de carácter orgánico y no circunstanciales o de excepción, como la que pedimos se derogue, es lo cierto que tales leyes habrán de contener, por imperativo del mismo artículo constitucional, las garantías necesarias para que sea efectiva la independencia de los Tribunales; y en la de 8 de septiembre no se determinan en ninguna forma garantías precisas, como no sean las comprendidas en la ley orgánica del Poder judicial, que no permite la jubilación, «cualquiera que sea la edad del funcionario», y que pugna por tal motivo con lo que autoriza y dispone la ley de 8 de septiembre, a que se concreta nuestra **petición.**

Innecesario será añadir, sin poner en ello acentos de airada protesta, que este olvido por parte de la ley de los artículos 41, 94 y 98 de la Constitución motivarían, a nuestro juicio, el recurso ante el Tribunal de Garantías constitucionales, de que habla el artículo 121, si las Cortes hubiesen ya provisto oportunamente a su organización y funcionamiento.

INNECESIDAD DE LA LEY

A la nota de inconstitucionalidad que sobria, pero incontestablemente, queda demostrada, se añade la de innecesidad de la ley de que se trata.

En el brevísimo preámbulo del decreto aprobando el proyecto, se pretende justificarlo únicamente como continuación de «la serie de medidas encaminadas a la renovación del organismo judicial». Lo vago e impreciso de la frase no permite señalar su alcance con certeza, pero manifestaciones reiteradas de su autor ante el Parlamento acusan, por de pronto, que la renovación que se persigue en el organismo judicial no es otra que la de sustituir parte de los funcionarios actuales, como incompatibles con el régimen republicano.

Si esta supuesta incompatibilidad se mantiene en el terreno ideológico, el propósito atentaría evidentemente al preciado derecho, recogido también en el artículo 41 de la Constitución, el cual no permite que se moleste ni persiga a ningún funcionario público por sus opiniones políticas, sociales o religiosas. Mas si lo que se pretendía era privar de funciones judiciales a quienes demostraran desafección o menosprecio al régimen, era superflua de todo punto la nueva medida legislativa, porque aquel designio quedó consagrado, según resoluciones repetidas de gobierno y no en un período efímero, sino durante toda la vida de las Cortes Constituyentes, por el artículo primero de la ley de 21 de octubre de 1931, que en sus apartados V y XI definió como actos de agresión a la República toda acción o expresión que redunde en menosprecio de las instituciones u organismos del Estado, y hasta la falta de celo y la negligencia de los funcionarios públicos en el desempeño de su servicio, por lo que, a tenor del artículo segundo, pueden ser suspendidos o separados de su cargo, o postergados en sus respectivos escalafones.

Si esta ley de excepción, promulgada, como epílogo constitucional y en defensa de la República, no fuera bastante, la de 11 de agosto, al aprobar el proyecto de ley de igual fecha, exento de todo preámbulo o exposición de motivos, puso también en manos del Gobierno la facultad de separar definitivamente a los funcionarios que rebasasen el derecho otorgado en el artículo 41 de la Constitución, o sea que exteriorizasen o hubiesen exteriorizado una ideología contraria a la que representa y encarna la institución política fundamental del país.

Existentes, pues, esas dos leyes de 21 de octubre y 11 de agosto, la de 8 de septiembre o incurría en superfluidad manifiesta o aspiraba a suprimir el derecho sacratísimo que expresamente dejó a salvo la ley de 11 de agosto, no obstante la gravedad del momento y lo crítico de las circunstancias en que se adoptó.

NO HAY INDEPENDENCIA JUDICIAL

Finalmente, la ley de 8 de septiembre, sobre violar la Constitución y suponer un pleonasmo legislativo, encerraba en su aplicación peligros de honda trascendencia para la vida jurídica del Estado.

Normalizada la ley jurídica del Estado con la promulgación de su ley fundamental, la augusta función de la Justicia, si ha de permanecer inmaculada, no debe ser influída en lo más mínimo por determinaciones de Gobierno o acuerdos del Parlamento que no respeten íntegramente la inamovilidad e independencia de los funcionarios encargados de administrarla.

Pues bien: cuando el Gobierno logra de las Cortes una autorización que quebrante de algún modo aquella inamovilidad, la proclamada independencia de la función judicial desaparece, la recta administración de la justicia peligra y la conciencia del ciudadano vacila, porque merecería nota de heroicidad en el juez o magistrado desentenderse y hasta olvidar la amenaza que sobre él se cierne durante la vigencia de esta ley excepcional, en que no sólo la jurisdicción contenciosoadministrativa, sino la criminal, por las múltiples formas de delincuencia política, y hasta civil, por sus numerosos entronques con lo social y económico, no son de hecho casi en ningún momento inferentes a la acción del Gobierno.

UNA SALA DEL SUPREMO NO PUEDE ACTUAR

Todo esto aparte de la paralización que en la administración de justicia tenía que determinar y ha producido la jubilación en masa de un centenar de funcionarios, que ha obligado a suspender la actuación de una Sala del Tribunal Supremo, las de algunas Audiencias y a dificultar y entorpecer la marcha de una buena parte de los Tribunales.

Estos males y el gran estrago de orden moral y psicológico que produce la falta de eficaz independencia en la función judicial, hubieran podido evitarse en gran parte con una aplicación prudente y serena de la ley, cuya inconstitucionalidad e innecesidad queda patentizada.

El Colegio de Abogados de Madrid, fiel a su tradición, de páginas bien recientes, y muy señalada la que motivó su actuación contra la determinación del Poder público en 1928, considera que es de necesidad apremiante dejar sin efecto la ley de jubilaciones, a fin de que no padezca un momento más el interés supremo de la justicia.

* * *

En el segundo escrito se dice:

El Colegio de Abogados de Madrid confía alcanzar del Gobierno la reparación del mal señalado y la consiguiente rectificación de conducta, pues no en vano tuvo ocasión, en la solemne apertura de los Tribunales, de oír del labios del excelentísimo señor ministro de Justicia que la ley sobre jubilación de jueces y magistrados tenía un carácter excepcional y sólo sería aplicada en muy contados casos de hostilidad manifiesta al régimen, pues distaba mucho de ser una represalia y un intento, que sería monstruoso, de establecer una justicia republicana.»

«No sería camino que condujese a tan elevados propósitos negar nuestra petición, pues la persistencia en ocultar las causas que motivaron las jubilaciones, impidiendo que los interesados las conozcan y puedan refutarlas, más bien parecería deseo de mantener la intranquilidad en la Magistratura y acicate para la sumisión incondicional que legítima ambición de sanear la administración de justicia, porque este último nobilísimo fin como mejor se logra es justificando cumplida y públicamente las sanciones.»

En un número extraordinario del «Boletín» del Colegio se publican íntegros los dos mencionados escritos.

En un ataque agudo de neurastenia se suicida una actriz francesa

PARIS, —Esta mañana se ha suicidado, arrojándose al Sena desde el puente de Chateau, la actriz Marcela Arband, antigua secretaria de la Comedia Francesa, conocida en el mundo del arte por el nombre de Marcela Romée.

La suicida se hallaba en tratamiento en una clínica de enfermedades nerviosas, pues padecía una enurastenia aguda y había manifestado repetidas veces que tenía la intención de suicidarse.

Dos señoritas multadas y a la cárcel

OVIEDO, 5.—Han ingresado en la cárcel las señoritas Luz Junquera y María del Carmen Blanco, a las que se impuso multas por haber protestado de la celebración de un entierro civil.

Desórdenes comunistas en Viena

Dicen de Atenas que los estudiantes comunistas han realizado manifestaciones, siendo dispersados por la Policía.

Han resultado algunos heridos.

El día 10 se entregarán los premios Nóbel

Comunican de Estokolmo que el próximo día 10 tendrá lugar en el Palacio de Conciertos de esta capital, bajo la presidencia del rey, la anual fiesta Nobel.

El presidente de la Fundación Nobel, señor Hammaskjod, gobernador, pronunciará el discurso de apertura.

Después el monarca entregará los premios Nobel a los siguientes laureados:

Química: doctor Irving Lengmuir, de los Estados Unidos; Física: profesor Carlos Sherrington, de la Universidad de Oxford; Medicina, profesor E. D. Adrian, de la de Cambridge, y Literatura: John Galsworthp, de Inglaterra.

La exclusión de los comunistas en las funciones del Estado, alcanza a cien funcionarios

Dicen de Berna que la decisión del Consejo Federal excluyendo a los comunistas de los servicios del Estado afecta aproximadamente a cien funcionarios, pertenecientes en su mayoría a los ferrocarriles federales y a las Administraciones de Correos y Aduanas.

La prensa socialista protesta violentamente contra esta medida. En cambio el órgano comunista suizo reproduce en primera plana la decisión del Consejo, pero sin hacer sobre ella el menor comentario.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Sensacional discurso de don Indalecio Prieto

Discurso a los socialistas

Comenzó el señor Prieto, que al aparecer en el escenario fué saludado con una clamorosa ovación, diciendo que hablaba fuera del Parlamento y hablaba en Jaén, precisamente, haciendo así una excepción en su propósito de no interrumpir su labor ministerial con otro género de actos, por tratarse precisamente de Jaén, provincia en que predominan los socialistas.

Hablo—dice—invadido por una íntima emoción que debe ser tamizada por la responsabilidad, no sólo de mis palabras, sino por la que a vosotros os incumbe

Satisfaré plenamente mi ambición oratoria si me saturo de vuestro entusiasmo y a la vez consigo que vuestros espíritus se saturen de sentimiento de la responsabilidad. No es, ciertamente, la hora presente la hora de teorizar ni la de poetizar, sino la hora de realizar.

Los socialistas, sin voluntad de gobernar

Cada período político determina una actitud distinta que no supone entre ellas conflicto de contradicción, sino que es un ensamblaje perfecto entre la posición crítica anterior y la posición de realizadores que, por circunstancias incluso ajenas a nuestra propia voluntad, nos ha colocado la realidad española.

Para el partido socialista no ha podido constituir una satisfacción el hecho de haberse visto obligado a participar directamente en el Gobierno, y no ha podido constituir una satisfacción plena, porque de haber sido ello posible sin desertar del deber que las circunstancias le han impuesto, hubiera sido para él más conveniencia el papel de colaborador leal, entusiasta, decidido, fervoroso en el mantenimiento de la República, pero conservando la totalidad de su independencia desde esferas ajenas a esta otra tan estricta de participar directa y prolongadamente en la gobernación del Estado.

Socialistas sin preparación

En torno a nuestros núcleos se han aglomerado masas densísimas de trabajadores que teniendo desde [illegible], sentimientos socialistas, carecían de aquella educación, de aquella preparación que sólo se logra a través de una larga permanencia en las filas de la organización política y sindical necesarias para reducirse a la conformidad indispensable en toda organización política, responsable de sus actos, para el mayor éxito de sus afanes.

La responsabilidad

Mi misión en estos momentos, es sustraerme de vuestro entusiasmo, y saturaros a vosotros de mi sentido de la responsabilidad. Advierto en estas campiñas andaluzas, sumada a la impaciencia, una cantidad excesiva de ilusiones,

El veneno del desengaño

Las organizaciones socialistas, y con ellas las masas que a tales organizaciones están adscritas, son hostilizadas por un sector izquierdista, extremo que quiere inducir en el ánimo del proletariado el virus y el veneno del desengaño, haciéndolas creer que el régimen republicano constituye un fraude, una estafa para las multitudes

Lo que no dijeron los socialistas

Frente a eso, debo decir que cuando en la cruzada contra la monarquía proclamábamos la conveniencia de instaurar inmediatamente el régimen republicano, los socialistas no dijimos jamás, jamás, que el cambio de régimen supusiera el logro inmediato, casi automático de nuestros ideales colectivistas.

Cómo veían la República los socialistas

Nosotros pensábamos entonces que la instauración de la República fuese como un atrio, como un pórtico luminoso, por donde pudiera pasar la masa entera de los ciudadanos españoles hacia los campos ilimitados donde podemos trazar libremente la senda de nuestro ideal. No dijimos nunca que la instauración del régimen republicano fuera la realización plena de nuestras aspiraciones.

Lo que han logrado de la República

Frente a esos sectores, que pretenden infiltrar en las almas del proletariado el virus de la desilusión, debo decir que, al cabo de año y medio de República, las satisfacciones de orden público, y, sobre todo, de orden social logradas por nosotros mediante la República, son muy superiores a aquellas que calculábamos, y por las cuales convinimos en prestar nuestro apoyo al movimiento republicano.

Gratitud para la República

Aún descontando aquéllas soluciones cuya realización necesita la colaboración indispensable del tiempo, porque la política, cuando llega el momento de gobernar, no es taumaturgia, y no basta la decisión soberana de las Cortes al dictar la ley ni la voluntad resuelta del Gobierno al disponer su ejecución, sino también lo que es más esencial, el concurso pleno de la ciudadanía e incluso la evolución de las costumbres, y la transición de los espíritus, quizá, repito, no todas hayan plasmado aún en el cuerpo vivo de la nación española. Pero lo totalmente realizado, es muy superior a lo que apetecíamos quienes, como socialistas, colaboramos en el movimiento revolucionario antes de las elecciones del 12 de abril de 1931.

Por qué de los desengaños

Me doy cuenta perfectamente de la gradación de las impaciencias del proletariado español, y advierto como donde la burguesía española era más comprensiva, las impaciencias son menores, aunque es digna de anotarse que en esos lugares las masas proletarias tenían también una mayor preparación, conquistada principalmente, por la experiencia de las luchas sociales.

Dónde anidó el desengaño

La impaciencia con el gérmen posible de ese desengaño que extremistas alocados quieren introducir en el alma del proletariado español, tiene tintes más violentos precisamente en aquellas zonas donde la burguesía era más comprensiva y más despótica.

Ante cada público, un deber

Si yo me encontrara—añade—en otra región con un auditorio vacilante en su acometividad, adormecido en su ardor, mi deber sería más recio y más adecuado a mis condiciones temperamentales. Me deber ante esos oyentes consistiría en excitarles, entusiasmarles, levantar su ánimo dándoles el brío de hombres que deben romper la esclavitud para aquellas peleas en que juntamente en la fuerza material son indispensables todas estas potencias anímicas; pero sin contradecirme ni negarme, mi misión ante vosotros es otra, frente a vuestra pujanza avasalladora, ¿qué hay?: simplemente un sector burgués en estos momentos influído por la vacilación al buscar dentro o fuera de la República, un cuadro político que le sirva exclusivamente para la defensa de sus intereses patronales. Contra el sistema que esa clase social capitalista representa, todo el ardimiento, todo el entusiasmo, toda la acometividad, me parecen escasas.

Lo que se debe respetar

Ahora bien; con respeto a las personas, con respeto a los derechos humanos. Acaso en vuestros oídos suenen con cierto amortiguamiento estas palabras mías, pero las repito, y en su reiteración machacona no encuentro causas de arrepentimiento, porque no puedo venir a aquí a crear más virulencias que las que actualmente ofrece aquí la lucha social.

Génesis del odio y albergue de la generosidad

Me doy cuenta de cómo ha podido resolverse ahora el odio acumulado de vuestras almas por una vida de esclavitud que alcanza desde los tiempos de vuestra niñez, y de cómo se van formando las secreciones de la venganza. Se que tenéis en la superficie de ese turbio sedimento la imagen torva del cacique. Pero sé también que en vuestras almas hay otro recipiente más profundo, que ese de los rencores: aquel en el cual se alberga la generosidad. Si yo supiera que hablaba ante una multitud incapaz de albergar en sus almas el sentimiento de la generosidad, huiría de esta tribuna por creeros indignos de mí, aunque me consideráseis a la vez indigno de vosotros.

Residuos morunos y solidaridad humana

En vuestro carácter de innegable estirpe moruna, la venganza contenida ha podido tener en hechos aislados, manifestaciones violentas, y acaso alguna, cruenta. Me lo explico, no lo defiendo, y mucho menos lo ensalzo. Un sentimiento de fraternidad, de solidaridad humana que tiene encaje en los moldes de vuestra generosidad, debe taponar ya los recipientes del rencor. Apelo a vuestra generosidad, no para someteros, que yo no soy capaz de predicar esa vileza, no para que os rindais nuevamente al señorito terrateniente, sino para que esa generosidad sirva incluso de tutela y defensa a ese tipo. Pensad que también ellos necesitan redimirse. ¿Cómo no he de explicarme también la situación espiritual de esta burguesía andaluza tan mal preparada, para la organización social de España, al advenimiento de la República.?

Espero que en la evolución que ha de operarse aquí, en Andalucía, ahora marchéis más de prisa que ellos; pero reflexionad conmigo que no es fácil el acomodamiento espiritual cuando un régimen transforma tan hondamente la organización social de un país.

Figuraos cuál será el estado espiritual de esas gentes al advertir que lo que era antes imperio indiscutible de su voluntad, se esfuma, se limita a nosotros, que constituímos el flanco extremo de la izquierda dentro de la República. Y nos sentiríamos no ya dolidos, por la esterilidad de nuestra labor, nos sentiríamos traicionados si elementos republicanos quisieran lograr su preponderancia a base de levantar de nuevo el podrido tinglado del caciquismo andaluz.

Nuestra exigencia de lealtad no es desmesurada. Es la exigencia del cumplimiento de un pacto de honor.

Los ideales socialistas y el Poder

No somos hombres que tengamos cifradas nuestras apetencias ideales en un mañana inmediato, en una hora que éste al caer inmediatamente de ésta en que vivimos. Desempeñamos desde el Poder un papel que no nos corresponde, y tenemos el más vivo deseo de que advengan las circunstancias que permitan nuestra eliminación del Poder, suavemente, sin trastornos, sin embarazo para la marcha normal de la República, instalando entonces a vanguardia nuestro campamento para defender todo lo conseguido y conquistar nuevos progresos de orden político y social. Estamos convencidos de que a nuestro partido y a nuestras ideas las servimos mejor desde fuera que desde dentro, pero no debemos abandonar el Poder en instantes en que el abandono, por nuestra parte, pudiera significar debilitación y quebranto de la República. Desde dentro y desde fuera, no consentiremos que la República española se deshonre metiendo dentro de su tuétano otra vez el caciquismo.

Ante las elecciones

Estamos próximos a otra lucha electoral, la que se verificará en el mes de abril para la renovación de los Cabildos municipales. Y en ella entrará un factor nuevo, desconocido en el proletariado español, y advierto como donde la burguesía española era más comprensiva, las impaciencias son menores, aunque es digna de anotarse que en esos lugares las masas proletarias tenían también una mayor preparación, conquistada principalmente, por la experiencia de las luchas sociales.

Dónde anidó el desengaño

La impaciencia con el gérmen posible de ese desengaño que extremistas alocados quieren introducir en el alma del proletariado español, tiene tintes más violentos precisamente en aquellas zonas donde la burguesía era más comprensiva y más despótica.

Akademos

Colegio-Residencia, niños, niñas y estudiantes de carrera. Párvulos, primera enseñanza, Bachillerato, Cultura general para señoritas, toda clase de idiomas, Corte y confección, pintura, música, cuero, grabado, etc. Carreras de Derecho, Agrónomos, Mercantil y Preparatorio de Medicina. Selectísimo y numeroso profesorado, todo él titulado. Médico constante. Procedimientos pedagógicos modernos. MAGNIFICO INTERNADO modelo. Vigilancia continua. Estudios vigilados y tutelados. Gimnasia diaria y toda clase de deportes. Visítese este Centro de Enseñanza o pídase reglamento y la interesante Memoria con los brillantísimos resultados obtenidos en el último curso.

ALMAGRO, 9 y 26 (hoteles que ocuparon la Embajada de los Estados Unidos y el Centro de Estudios Históricos). Informes y detalles, a la Secretaría general de «AKADEMOS», ALMAGRO, número 5 (hotel). MADRID.

FOLLETON

(Viene de la página exterior.)

león, etc!—, no sienten aspavientos para adentrarse en la vida privada, ¿por qué razón, luego de media centuria corridita del óbito de este personaje político, no se va a trazar su exacta estatuaria? Como muestra de la parca intención que anima al emborronador de estas cuartillas queremos hacer una pequeña aclaración. El progenitor de nuestros días nació en Marsilla, Palencia—don Agustín Esteban Collantes nació en Carrión de los Condes, el año 1815—, y por ser palentino, es decir, de la tierra de hubiéramos querido haber visto la luz del sol por primera vez, dejamos en el tintero lo que, a lo mejor, con injusticia patente, verteremos —¡no presumimos de «infalibles»!—sobre otro politicastro... más o menos político. Exteriorizar lo que hemos pensado—y nos adelantamos a las reservas mentales que provocar podamos—, no será discreto; empero, en otro término, da un valor a nuestra lealtad.

Don Agustín Esteban Collantes, en los primeros años de su vida, ejerció la profesión de abogado en Palencia. En la capital de su provincia, fué teniente de artillería de la Milicia Nacional...—¡..!—y secretario de la Diputación Provincial. A los veinticinco años el pollo ya se había dado a conocer con brillantez—¿quién duda que don Agustín Esteban Collantes tenía talento—y en 1840 púsose en Madrid. Los que no han podido medrar en la Villa del Oso—desde los tiempos monárquicos—, fueron regionalistas. Una salvedad: no debemos confundir regionalismo con federalismo... Y en los «madriles»—frase de la época—, don Agustín Esteban Collantes tomó como escabel de sus ambiciones el periodismo. El periodismo, sin aplicaciones bastardas, es noble ejercicio; como profesión para el arrivismo, para el medro personal, execrable.

Este hombre, a fuer de sinceros lo consignamos, ¿por qué no...?, mientras estuvo en la oposición, con la pluma en la mano, no estuvo mal. No. Fundó en la «ex corte»—¡en esto de «corte», actual o «ex», si corte es lugar do se verifican las sesiones del Congreso y Senado, pudiéramos sentirnos «Miguelés Unamunos...!—«La Postdata»; luego, tuvo «El Correo Nacional», y más tarde intervino en «El Español» y el «Heraldo». En 1843, como buen luchador, contribuyó al movimiento que derribó al Gobierno; pero, fíjese quien nos lea, a los tres años de su arribada a la capital de España, triunfante el movimiento, aceptó... o exigió la secretaría política de Madrid.

El marqués de Pidal, ministro de la Gobernación, vió en la ambición de don Agustín Esteban Collantes un buen colaborador. No todo el mundo se plega a ciertas cosas. Pero el afán de «ser hombre», aun a inteligencias claras, ofusca. Fué el señor Esteban Collantes diputado a Cortes y secretario segundo de la Cámara. Y fué uno de los principales redactores de la Constitución del 1845. En este plano ascendente—¡cinco años...!, ¡esto es lo que se llama «llegar y besar el santo»...!, a la caída de Bravo Murillo, ocupó la dirección general de Administración y la de Correos; y en el gabinete del general Legundi, ¿cómo no..., desempeñó la cartera de Fomento. Y por si fuese poco esta cartera, interinamente la de Marina. ¡Nunca podrá decirse que don Agustín Esteban Collantes fué un «marinero de agua dulce»...! ¡Entendía la aguja de marcar de la política y no tenía desperdicio nuestro prohombre!

La revolución del 1854 lanzó al señor Esteban Collantes a Francia. En 1856, elegido diputado, volvió a España. Por el 1856 se vió, en el Senado, el célebre «proceso de piedra», en el que se le acusaba de haberse comido unas cuantas de alguna carretera; pero, constituído el alto cuerpo en Tribunal de justicia, le absolvió.

Nuevamente diputado en 1866, caída Isabel II, nuestro buen don Agustín Esteban Collantes se ofreció incondicionalmente a la hija de Fernando VII y trabajó por la restauración borbónica. ¿Viene de aquí el condado de Esteban-Collantes? «El Eco de España», periódico que fundara en pro de la restauración, hizo campañas violentas, signadas por su director. Proclamado Alfonso XII, pasó a Lisboa como ministro plenipotenciario de España; y a su vuelta, «como premio a sus servicios», se le dió la presidencia del Consejo de Estado.

¡Uno de los momios de la época!

CAFE RESTAURANT COLISEO PARDIÑAS

Alcalá, 96 — Teléf. 52869

Abono a veinte comidas: 55 pesetas. Esmerado servicio a la carta. Especialidad en cocina vasca. Tarde y noche, grandes conciertos.

Don José Picaza Montero, el inteligente propietario de este establecimiento, obediente con el mandamiento que ordena «dar de comer al hambriento», procura que nadie se quede con apetito e «hincha» a sus parroquianos.

«LA MUNDIAL»

Asociaciones mutuas de capitales y de contra seguros de cuotas. Seguros sobre accidentes ferroviarios.

Dirección: MAYOR, 6 y 8

MADRID

Banco de Crédito Local de España

AMORTIZACION DE CEDULAS Y BONOS EXPOSICION

El día 9 de diciembre próximo se celebrará el sorteo anual reglamentario para la amortización de:

1.346 Cédulas de Crédito Local 6 por 100.
747 Cédulas de Crédito Local 5 y medio por 100.
1.049 Bonos Exposición Internacional 6 por 100.

cuyo acto, que será público, se efectuará ante notario en las oficinas del Banco, Salón del Prado, 4, a las once de la mañana.

PAGO DE CUPONES

Venciendo en 31 de diciembre y primero de enero próximos los cupones de los Bonos y Cédulas emitidos por este Banco, se avisa a los señores poseedores de dichos valores que, a partir de las indicadas fechas, se pagarán, respectivamente, a razón de:

Pesetas 6,546 líquidas por cupón los de Bonos Exposición Internacional 6 por 100.
Pesetas 5,45 ídem íd. los de Cédulas Interprovinciales 5 por 100.
Pesetas 6,537 ídem íd. los de Cédulas Interprovinciales 6 por 100.
Pesetas 6,558 ídem íd. los de Cédulas 6 por 100.
Pesetas 6,013 ídem íd. los de Cédulas 5,50 por 100; y
Pesetas 7,275 ídem íd. los de Cédulas 6 por 100 emisión 1932.

La presentación de los cupones podrá hacerse en las siguientes entidades bancarias y en sus agencias y sucursales: Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Señores Soler y Torra Hermanos, Banco Hispano Colonial, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.; Banco Pastor, Banco Central, Banco Internacional de Industria y Comercio, Banco de Santander, Banco de Aragón, Banco de Crédito de Zaragoza, Banco Mercantil de Santander, Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao, Banca March, Banco Herrero, Banco Castellano y Banco Gijonés de Crédito.

También se harán efectivos en las oficinas de este Banco, Salón del Prado, número 4.

Madrid, 1.º de diciembre de 1932.—El secretario general, *Fernando García de Leaniz.*

base esencial en el cumplimiento de sus fines, que son más amplios cuando la justicia se aplica en favor de los humildes.

El señorito ya no ve en la Alcaldía, como una prolongación de su voluntad. En los centros de la capital también se encuentra con que su gesto de mando no tiene ya efecto. Al advertirlo el señorito, prorrumpe en gritos de protesta cerca del Poder, pidiendo a la República nuevos elementos de opresión, que no encontrará jamás, contra las masas proletarias.

Las tiranías agonizan

Estamos asistiendo a la agonía, no del capitalismo, no de la burguesía, de una preponderancia de carácter tiránico, caciquil, oprobiosa, ejercida por la clase capitalista. Tenemos que asistir a ese ataque de rabia impotente en que toda fuerza se reduce a verter injurias y a lanzar calumnias contra nosotros y contra los hombres que honradamente os representamos en el Poder. Pero tendrán que someterse, y a aquella evolución social uno de cuyos más interesantes momentos vivimos ahora en España.

Todos contra el caciquismo y Prieto contra Lerroux

Yo no niego la licitud de que sectores republicanos distantes de nosotros por su ideología burguesa puedan asumir la defensa de estas clases adineradas en su función estrictamente capitalista. Lo que niego a las organizaciones republicanas es la licitud de prestar amparo a esas gentes para establecer dentro de la República los mismos sistemas oprobiosos, caciquiles, tiránicos, del cual os habéis redimido ahora circunstancialmente, pero para cuya redención futura os estoy aleccionando, a fin de que los instrumentos de vuestra lucha estén bien afilados.

Discurriendo sobre una hipótesis falsa

Nosotros tenemos derecho a exigir a esos y a todos los sectores republicanos limpieza de juego y claridad de maniobra. No podemos pedirles adhesión a nuestras ideas, que nunca suscribieron, pero sí tenemos derecho a exigirles en nombre de aquellos principios que constituyeron el lazo de nuestra fusión para derrocar la Monarquía e instaurar la República, que no amparen las negruras, las tragedias, las deshonras del caciquismo andaluz, que era entre todos el más ruín y vergonzoso.

Si así procediera, si por buscar apoyos en sus organizaciones políticas vinieran a crear de nuevo el caciquismo, nosotros tendríamos derecho no ya sólo al reproche, sino a la pelea denodada y viril contra ellos. Los socialistas hemos venido a esta República con un mínimo, que es común a todos los sectores que contribuyeron a instaurarla, desde la extrema derecha republica-

El Generalife

VICTORIA, 9

Los mejores vinos generosos y las más acreditadas marcas. Selectísima cocina. ¡Lo inverosímil en tapas!... Los chatos y las tapas de «El Generalife», en Madrid, son proverbiales. La Casa se arruína con tal de que que nadie, absolutamente nadie, ni en la calle ni fuera de la calle, le ponga el pie encima.

Dicen los franceses: «Comiendo, se hace el apetito». Y nosotros añadimos: «Venga a «El Generalife», Victoria, 9, y al probar nuestros chatos y nuestras tapas, sentirá la filosofía de Muñoz Seca: «Optimismo y alimentación».

Sr. Director de Bellas Artes: En muchos establecimientos de Madrid, uno el de la Carrera de San Jerónimo, 42—se exponen muchos objetos de culto. En los mismos escaparates, sin entrar en el establecimiento, verá una «cruz alzada», de las que se llevan en las procesiones, de oro y plata; varias reliquias; dos tablas góticas, arrancadas de altares; dos mantos de vírgenes; un tríptico; dos casullas, etc.

Todos estos objetos, como se sabe, son procedentes de robo. Puesto que, desde los tiempos de la Inquisición, están prohibidas las ventas de objetos del culto. Y entre estos objetos, hay algunos que son verdaderas joyas artísticas y que deben estar en algún Museo.

¡Abajo la «simonía»...! ¡Y, en este caso, viva la Inquisición...!

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

do en las luchas políticas españolas: el voto de la mujer. Caminamos a esas elecciones como quien camina hacia un enigma, pero es indiscutible que tendrán un sentido político. Ellas serán como una flecha que señale los rumbos futuros en la gobernación del Estado. Si de esas elecciones el espíritu izquierdista, que significa el actual Gobierno, sale fortalecido, el sentido izquierdista de la República quedará consolidado, asegurado y aun acentuado. Si el resultado electoral hace girar la veleta hacia orientaciones menos izquierdistas que la actual, es evidente que se dejará sentir la influencia del cambio. Si la elección determinara cambio de rumbo, ni podemos ni debemos desesperar.

Respeto a la voluntad nacional

Nuestra posición, respetando desde luego la voluntad nacional así expresada, será recoger todas nuestras energías para reanudar la lucha con más vigor.

Nosotros tendríamos serenidad suficiente para replegarnos y fundir nuestros espíritus. Los hombres que estamos en los sitios rectores, y vosotros espoleándonos y empujándonos, para que no nos detengamos.

Necesidad de sacrificio

En aras de los intereses comunes de España y de los intereses del proletariado español puede llegar el instante de sacrificar aspiraciones sindicales, que pueden dañar al conjunto de los intereses patrios, y, por tanto, al conjunto de los intereses del proletariado.

No basta ahogar el ansia de dominación de la clase capitalista. Puede llegar el momento en que un ansia sindical, empujada sin ninguna ilegitimidad, pero con falta de visión del conjunto de la economía española, lesione los intereses patrios, y con los intereses patrios los intereses del proletariado español. Necesitamos guiarnos todos por el ideal del levantamiento de España hacia aquel rango de espiritualidad y prosperidad que la haga digna de parangón con el resto de las naciones civilizadas. No lo estorbemos con impaciencias ni venganzas, que pueden estar reñidas con las posibilidades. Aquellos extremistas que sueñan con transformaciones de tipo oriental no son más que unos soñadores y unos dementes.

España no es Rusia

Hay quienes nos presentan, como para deslumbrarnos, el ejemplo de Rusia; yo siento la más profunda simpatía por aquel experimento revolucionario, pero quien intentara hacer un experimento de esa clase en España no debe olvidar que esto no es Rusia.

España es un país pobre, pequeño, indefenso, que puede ser aplastado y asfixiado por naciones que no querrían tolerar que pudiera conturbar sus propias organizaciones.

Y siendo la avanzada de Europa cerca de América, España tiene que ser la avanzada pacífica de Europa frente a Africa y cara a América. Ningún designio tenemos de conquistar tierras a nadie. Nuestra ambición es la de conquistarnos a nosotros mismos, la de levantar este país empobrecido al grado de civilización material y espiritual a que tiene derecho ante los destinos seculares de la Historia. No quiere más. Su deseo es decirle al mundo entero: «España quiera la paz, la paz vuestra que es la nuestra. Alejad naciones de Europa y naciones del Mundo el espectro tétrico y terrible de la guerra. España tiembla ante la presunción de que vuestros recelos, vuestras enemistades, vuestros afanes de engrandecimiento en pugna hagan de nuevo trepidar convulsivamente a Europa, bajo el temblor otra vez de millones de hombres al perder su vida en los campos de batalla. España, hermana vuestra, pide para ella, para vosotros y para el mundo entero los beneficios de la paz».

El orador fué interrumpido muchas veces por los aplausos del público, y ovacionado al final.

PALACIO PRESIDENCIAL

LOS SEÑORES AZAÑA Y ZULUETA CONFERENCIAN

El ministro de la Guerra recibió al ministro de Estado, señor Zulueta, con quien celebró una conferencia: despachó con el jefe del E. M. C., general Masquelet; recibió al general Rodríguez del Barrio.

El viaje de Trotsky

ESBJERS, —Trotsky, que llegó anoche, ha embarcado esta tarde, a las cinco y cuarto, a bordo del vapor «Bernstorff», con destino a Dunkerque, desde donde se dirigirá a Turquía.

¿Se restablecerá por fin?

LA LEY HUMEDA EN PELIGRO

Dicen de Wáshington que el Comité judicial de la Cámara de representantes ha rechazado la resolución presentada por el presidente de la Cámara y vicepresidente electo de los Estados Unidos, señor Garner, pidiendo la abolición de la ley de prohibición.

A pesar de ello, el señor Garner someterá su resolución al voto de la Cámara de representantes en la reunión que celebrará el lunes.

La importación de joyas

Dicen de París que el ministerio de Correos, Telégrafos y Teléfonos anuncia que el Office español ha hecho saber que ha quedado prohibida la importación de joyas y piedras en España por carta o paquete postal.

PROVINCIAS

BARCELONA, 5.—Hoy se celebró la reunión de la mayoría parlamentaria. El señor Tarradellas dijo a los periodistas que se ocuparon de la solemnidad de mañana, y que ha sido elegido presidente de la Cámara Company, y vicepresidente Casanova. Agregó que el día de mañana será declarado fiesta nacional en toda Cataluña.

* * *

BARCELONA, 5.—Esta mañana, a las diez, ha ocurrido un escandaloso atraco. Al descender de un automóvil los cobradores de la Compañía de Ferrocarriles Catalanes Ramón Paus y Jesús Hernández para hacer entrega de la recaudación del día anterior, fuedon sorprendidos por seis individuos, que, pistola en mano, les obligaron a entregarles los saquitos del dinero, huyendo seguidamente en un auto que los esperaba, con dirección a la plaza de España. La matrícula del auto era de Lérida, y tenía el número 2.958. La cantidad robada asciende a 40.000 pesetas. Se cree que se trata de los mismos individuos que hace poco tiempo intentaron robar en la estación del «Metro», no consiguiéndolo, y huyendo por el túnel. Los cobradores y el chófer han prestado declaración.

OTRO ATRACO

BARCELONA, 5.—Esta mañana ocho individuos se presentaron inopinadamente en el almacén de tapicería de Amalio Arribas, obligando a éste y a los dependientes a volverse hacia la pared, mientras desvalijaban la tienda. Seguidamente se dieron a la fuga.

ATRACAN A UN COBRADOR

BARCELONA, 5.—Hoy ha sido víctima de un atraco el cobrador de la fábrica Gidal. La cantidad robada es de 249 pesetas.

VALLELLANO RECLAMADO POR EL JUZGADO DE GIJON

GIJON, 5.—Por este Juzgado ha sido reclamado el conde de Vallellano.

MITIN RADICAL

VALDEPEÑAS, 5.— Organizado por el partido radical, se ha celebrado ayer domingo, el anunciado mitin de propaganda.

Presidió el acto D. Manuel Barba, presidente local del partido, que hizo la presentación de los oradores.

Hace uso de la palabra a continuación, D. Emilio Alonso, que expone el programa del partido radical, único, dice, para consolidar la República.

Añade a continuación que el nuevo régimen no debe ser para un solo grupo y para sus afiliados, sino para toda España.

Ataca luego a las reformas que dice hay en el proyecto sobre el Ejército, y con este motivo dice que no se debe educar a los ciudadanos por los cañones.

Don Francisco Morayta, presidente provincial del partido, disculpa el que no hubiera ido al acto el ex ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, por sus muchas ocupaciones.

Ataca después el Sr. Morayta al rio de la política española, y desde el tiempo de los Césares llega a la época de los Comuneros, que quiere comparar con las gentes de Valdepeñas, por su carácter noble.

En su discurso se detiene el señor Alvarez a estudiar la labor jurídica del Rey Sabio, de quien dice es el diputado por esta provincia, don Pedro Vicente Gómez, que perteneció al partido radical.

A continuación hace uso de la palabra el diputado D. Andrés Orozco, que al levantarse es muy aplaudido.

Comienza diciendo el señor Orozco que la vida que se viene desarrollando en el Parlamento debe terminar. Combate la ley de Defensa de la República y, principalmente, la forma en que es aplicada por el Gobierno.

El ex gobernador, D. Enrique Izquierdo, que también es aplaudido al aparecer en la tribuna, dice que trae el encargo del jefe del partido radical, D. Alejandro Lerroux, de saludar a sus amigos de Valdepeñas y al pueblo en general.

Ataca al grupo de Acción Republicana, que dice está integrado por desertores del partido radical.

Quiere después justificar el laicismo del partido radical, dividiéndose el público.

Por último, se ocupa de las notas diplomáticas cambiadas entre Norteamérica y España, y a este conducto dedica censuras a la conducta del ministro de Estado, señor Zulueta.

El diputado D. Pascual León, que es escuchado con gran atención, hizo el estudio detenido de la política española, desde las Cortes de Cádiz hasta la fecha.

Finalmente se levanta a hablar el diputado y sacerdote D. Basilio Alvarez, que también hace un estudio del único rey que ha tenido España que tuviera vergüenza.

Estudia a continuación las obras literarias del actual jefe del Gobierno, D. Manuel Azaña, y las aplaude.

Por último, el señor Alvarez hace el resumen de los anteriores oradores, y se le aplaude mucho.

IZQUIERDA, por el exceso de sus originales se reserva el derecho de retrasar la inserción de todo lo que tenga carácter publicitario y haya de pasar por sus oficinas administrativas. De tal guisa, advertimos a nuestros favorecedores que sólo se le enviará los números en que aparezca sus anuncios.

DEPORTES

EL ATLETIC VENCIO EN SANTANDER

SANTANDER.—En el Sardinero se ha jugado este encuentro, con asistencia de mucho público. El juego fué de poca clase por las dos partes, pues los dos onces salieron incompletos. El primer tiempo terminó con empate a cero, trabajando mucho las dos defensas.

En la segunda parte, Gorostiza logra el tanto de la victoria, que fué protestado por fuera de juego. Arbitró Inchausti.

Y EL BARCELONA AL ALAVES, CON APUROS

BARCELONA.—El partido de hoy constituyó una gran sorpresa para el público. El Alavés presionó en la primera parte intensamente, y sólo a Nogués y a la defensa debió el Barcelona llegar a cero.

En la segunda parte, el juego es igualado; pero los barceloneses aprovechan más, y Ramón primero, y luego Arocha, baten por dos veces a Beristain.

BETIS, 3; VALENCIA, 2

SEVILLA.—Los valencianos han estado a punto de lograr un empate. Los béticos dominaron más; pero el ataque cobró miedo a la durísima defensa del Valencia. Lecue, Enrique y Capillas fueron los marcadores del Betis, y Montañés y Navarro, del Valencia. Arbitró el señor Vilalta.

EL ESPAÑOL VENCIO A DOMICILIO

BILBAO—El Español ha hecho en Ibaiondo una soberbia exhibición de juego. La línea media del Español hizo un encuentro espléndido, en especial Solé. El Areñas dominó algo, pero estuvo falto de tiro. Garreta y Redó marcaron los tantos de los catalanes, a quienes les fué anulado otro por fuera de juego de Solé. Arbitró Canga.

SPORTING Y MURCIA EMPATAN

GIJON—El Spórting, en una tarde malísima, se ha visto empatar por el Murcia. Julio batió por dos veces a Sión, y Herrera obtuvo el empate. Los delanteros asturianos jugaron pésimamente, y el público les gritó repetidas veces, por su pésima actuación. Arbitró Balaguer.

EL DEPORTIVO BATE AL OVIEDO

CORUÑA.— Con mucha gente y mal tiempo, se jugó este partido. La primera parte terminó con uno a cero en favor de los locales, logrado el tanto por Chacho en una preciosa jugada.

En la segunda, Triana vuelve a batir a Santander, y en seguida León logra el tercero. Langara obtiene el único del Oviedo, que defraudó contra lo que se esperaba. Arbitró el Sr. Steimborn.

EL CASTELLON, DERROTADO

CASTELLON.—En su campo del Sequiol, el Castellón ha sido vencido por el Sevilla, que ha jugado más y mejor que sus contrarios. Vantolrá y Tejada marcaron en el primer tiempo, y Martínez para el Castellón.

En la segunda, Abad logra un nuevo tanto, y así termina el partido. El público pretendió agredir al árbitro Sr. Arribas, que lo hizo bien, pese a los exaltados.

Tranvías Eléctricos de Granada, S. A.

Autorizado expresamente por la junta general de accionistas celebrada el día 29 de agosto último, el Consejo de Administración prepara la presentación judicial de un convenio a sus acreedores y obligacionistas. Sin embargo, deseando el Consejo de Administración, antes de presentar la propuesta judicialmente, someterla a la consideración de los señores obligacionistas y proporcionar a los mismos cuantos antecedentes consideren precisos, para juzgar acerca de la conveniencia de adherirse a tal convenio, ha acordado convocar a los señores obligacionistas a una junta general de obligacionistas, en la que se someterá a la consideración y, en caso, a la aprobación de los mismos, el proyecto de convenio preparado.

Teniendo en cuenta que los títulos están en gran parte depositados en Madrid, Bilbao, Granada y Barcelona, la junta se celebrará en Madrid el día 15 de diciembre próximo, a las once y media de la mañana, en las oficinas de la Sociedad en Madrid, plaza de Canalejas, número 3, primero izquierda.

Pueden asistir a dicha junta todos los obligacionistas de la Sociedad, cualquiera que sea el número de obligaciones que posean y la emisión o emisones a que sus títulos pertenezcan. Cada obligación dará derecho a un voto para la aprobación o modificación del convenio propuesto.

Para justificar el derecho de asistencia a la junta y para votar en la misma los señores obligacionistas deberán depositar sus títulos en la Caja de la Sociedad, en Granada, o en las oficinas de la misma en Madrid (plaza de Canalejas, número 3, primero izquierda) o Barcelona (Gran Vía Layetana, número 6), o presentar un resguardo acreditativo de tener los títulos depositados en una entidad bancaria, consignando en este caso la numeración de los títulos a que el resguardo se refiere. Contra la entrega de los títulos o del resguardo de depósito de los mismos recibirán una tarjeta de asistencia a la junta. Los señores obligacionistas que no puedan asistir personalmente podrán delegar en otro señor obligacionista, a cuyo efecto firmarán la fórmula de legación que figura al dorso de la tarjeta de asistencia que les haya sido entregada al hacer el depósito de sus títulos.

Los señores obligacionistas podrán solicitar con anterioridad a la fecha de junta, en las oficinas de la Sociedad, un ejemplar del proyecto de convenio que será sometido a los mismos, a fin de que puedan tomar parte en la junta conociendo previamente las condiciones de la propuesta que se somete a su aprobación.

El secretario del Consejo de Administración, Luis Ortum.—Madrid, 23 de noviembre de 1932.

Los toros

MEJICO :-: LA PRESENTACION DE VICTORIANO DE LA SERNA ORIGINA INCIDENTES ENTRE EL PUBLICO

MEJICO, 5.—Para dar una idea de la expectación despertada ante la presentación en nuestro coso del torero La Serna, basta decir que dos días antes estaban agotados los boletos, teniendo la Guardia federal que dar varias cargas por los incidentes surgidos ante los despachos de la empresa.

La Serna, en su primer toro, toreó con el capote de manera magistral, teniendo que dar la vuelta al ruedo ante la emoción surgida por tan inverosímil manera de torear. Con la muleta, bien. En su segundo estuvo superior con el capote y con la muleta realizó faena tan enorme, que le fueron concedidas las dos orejas del bicho.

Cagancho y Balderas estuvieron muy bien. Cortaron orejas. Los toros de La Laguna, superiores.

Desde la época de Gaona y Juan Belmonte, no se recuerda en Méjico tal entusiasmo y polémica por contemplar las hazañas de este torero de la madre patria.

Espectáculos

TEATROS

ESPAÑOL. — (Xirgu-Borrás) A las 6,30, La Argentinita. A las 10,30, El Abuelo.

LARA.—6,30 y 10,30, Lo que hablan las mujeres.

COMEDIA. — 6,30 y 10,30, Anacleto se divorcia.

FONTALBA.—(Carmen Díaz). A las 6,30 y 10,30, La duquesa gitana.

BEATRIZ.—(Lola Membrives) A las 6,30 y 10,30. Teresa de Jesús.

AVENIDA. — (Díaz-Artigas) A las 10,30, La pícara vida.

ZARZUELA. — A las 6,30 y 10,30, Sol y Sombra.

MARIA ISABEL.— Juan Bonafé.) A las 6,30, El verdugo de Sevilla. A las 10,30, Don Pedro el Cruel.

VICTORIA. — 6,30 y 10,30, El abuelo Curro.

COMICO.—A las 6,30, ¡Yo soy la Greta Garbo! A las 10,30, El botones del hotel Amberes.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30 Las faldas.

MARAVILLAS.— A las 6,30, Las guapas. A las 10,30, Mi costilla es un hueso.

IDEAL.—6,30, La rosa del azafrán. A las 10,30, Los moscones.

CERVANTES.— A las 6,30 y 10,30, Beso mortal.

MARTIN.—A las 6,30 y 10,30, Café con leche y Toma del frasco

PRICE. — A las 6 y 10,30, gran función de circo.

JAI-ALAI. — Todos los días grandes partidos.

"Federación de Fabricantes de aceites de Orujo de España,, Marqués de Cubas, 23
MADRID

Interesa a usted leer . . .

FRONTON MADRID.—A las 4,30, tarde, y a las 10 de la noche, todos los días, grandes e interesantes partidos por señoritas raquetistas. Los domingos y días festivos empieza el primer partido a las 4 de la tarde. Los martes, viernes y domingos celébranse partidos extraordinarios.

MYLICAN.—Sus extraordinarios secretos, sus maravillosas piedras magnéticas, genuinas de Brahma, piedras que poseen el sortilegio para hacerse amar. ¡Talismán dominador!... Mylican, siempre estudiosa del misterio y sus ciencias diversas, visitó la tumba de Tuthan Kamen. Por sus grandes aciertos, ha obtenido éxitos contundentes en todo el mundo. Mylican. Consúltela. Ancha de San Bernardo, 118, duplicado, cuarto, derecha izquierda.

HERNIAS. — Curación radical por inyecciones. Información gratis. Honorarios al obtener curación. Dr. M. Espinosa. De 3 a 5 tarde Sagasta, 4. Teléfono, 93164.

CORONA.—Máquinas de escribir. Puede usted aprender a escribir por muy poco dinero. Teclado universal. La «Corona» es la mejor máquina portátil. Sastonorge, Sevilla, 16, Madrid.

LA CARMELA.—Invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo, a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha la piel ni la ropa. De venta en todas partes.

IZQUIERDA, en su número de hoy, alcanza una tirada de 20.000 ejemplares. Profusamente se lee en provincias.

MARSHA.—La célebre clarividente astrólogo Marsha y sus poderes, esotéricos y magníficos, para que alcance usted cuantos asuntos le interesen. Trafalgar, 16, entresuelo, izquierda. Teléfono 48929. Madrid.

AKADEMOS.—Lea usted su importante anuncio.

RAMONA.—Tudescos, 49; teléfono 93923. Ondulación permanente, completa, todo servicio, 10 pesetas.

AMALIA GARCIA.—Consultas gratuítas por esta eminente profesora en partos. Hospedaje. Gato, 9.

QUEDA RESERVADO el derecho de admisión de estos anuncios, si a juicio de la Dirección no son publicables. IZQUIERDA, además, hace constar que el hecho de anunciarse en nuestra publicación no da al anunciante un derecho a gozar de inmunidad en nuestras campañas moralizadoras.

JUSTO.—Fajista, Carmen, 10.

CASA BAJO. Sastrería. Magdalena, 1, entresuelo. Corte inglés, lo más correcto. Casa Bajo, la sastrería más elegante de Madrid, al par que las excelencias de sus géneros y confecciones, reúne la mayor baratura en el vestir. Visite usted la Casa Bajo, Magdalena 1, entresuelo, y saldrá satisfecho de esta visita.

HOTEL SEVILLA. — Francisco Ferrer, antes Príncipe, número 7 Excelente cocina. Pensión de primer orden.

DON JOSE GUISADO.—Abogado civilista. Palma, número 30.

PROFESORA TITULAR. Lecciones de primera y segunda enseñanza. Francés. Música. Labores. Dibujo. Acompañaría a señoritas. Glorieta de Alvarez de Castro, número 3, piso cuarto. Teléfono: 31.926.

Pastelería, Confitería y Fiambres :: :: :: ::

EL BOCADILLO

Estanislao de la Fuente

Casa acreditada por sus selectos géneros confeccionados con materias de primera calidad.

Postres novedad de todas clases, inmenso y variado surtido en toda clase de pastas y dulces.

Bravo Murillo, 98 MADRID Teléfono 30547

Esta casa no tiene sucursales

Sindicato de Publicidad,,-Barbieri, 8-MADRID

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Los señores de España, os que se denominaban de casta superior, no llegaron a tener los mismos privilegios que en Francia, Inglaterra, Italia y otros países. El feudalismo apenas fué conocido en nuestra patria. Y el español, libre por sus propios sentimientos, antes que ser vasallo—, según apuntó con gran acierto Montesquieu—, antes que «servir a señores que en gusanos se convierten...», cavó la tierra para sí, la arrendó para explotarla o se hizo pastor...

izquierda

MARRTES, 6 DE DICIEMBRE 1932

El Gobierno del pueblo por el pueblo es lo que se llama República. Una República, para ser perfecta, ha de estar modelada por los cinceles de la Democracia. «Libertad, trabajo y orden», su lema. El ciudadano de la República, por su respeto al derecho de los demás, que es su propio derecho, debe considerarse como un hombre libre. El amor a la República y lo que simboliza ese amor, ¡amor a la patria libre...! es lo que a tu hijo debes inculcar, ciudadano.

DIALOGOS

Pasquino y Malforio

—¡Ah, Pasquino...! ¡Me hallo atónito, estupefacto, asombrado...-

—Deja tanto adjetivo y di.

—Digo que me encuentro admirado, porque, la mayor parte de los «nobles»..., ¡bueno, los que se decían nobles y de casta superior, siendo la mayoría villanos y de la más baja estofa social...!, se están divorciando.

—¡Tema, y a lo mejor el mismo Alfonso se nos lescasa con la inglesa, pretextando lo de la enfermedad...!

En las oficinas de «El Sol», para conocimiento de los diarios políticos que se publican en Madrid, se ha fijado el siguiente reparto de la contribución:

	Pesetas
«A B C»	1.413
«Ahora»	1.413
«El Sol»	1.410
«La Voz»	1.410
«Heraldo de Madrid»	1.410
«El Debate»	1.410
«El Liberal»	1.410
«La Libertad»	1.200
«Informaciones»	1.200
Agencia Fabra	1.200
«El Socialista»	1.200
«La Nación»	1.200
«Luz»	1.200
«La Tierra»	1.096
IZQUIERDA	1.096
«Mundo»	1.096
«La Correspondencia»	1.096
«El Siglo Futuro»	730
«La Época»	730
«El Imparcial»	730
«Diario Universal»	365
«El Mundo»	365
«El Diario Español»	365
«Política»	365

Y nada más.

Nada más que IZQUIERDA esta con 1.096 pesetas de contribución al año. Es decir, que paga tanto como «A B C», «Ahora», «El Sol», «La Voz», etcetera. Y este reparto, mírese como se mire, no es equitativo. Cuando vinieron dos inspectores de Hacienda para firmar la «hoja amarilla» hicimos ciertas reservas. No han valido. Más tarde, verbalmente, hicimos otras: ¡nada!...

¡El que «nada» no se ahoga! ¡Ya lo sabemos!...

Pero en la lista, aparte otras «publicaciones diarias», falta el pomposo «diario nacional» «La Patria». Y realmente, señor ministro de Hacienda, el que «La Patria» figure o no poco importa; lo que sí le interesa, dilecto Sr. Carner, es que..., ¡agárrese!, la Agencia «Febus», de la misma empresa de «El Sol», no paga nada; la «Logos», de «El Debate», ídem; la «Fulmen», de «Luz», ídem; la «Fides», ídem; «Mencheta», «Prensa Asociada», «United Press», «Asociated Press», etcétera, ídem de ídem.

¡Ah...! Y que no se nos olvide! D. Emilio Herrero, jefe de la sección de Prensa del Palacio Nacional cobra 1.500 pesetas mensuales de la «United Press». ¿Puede eximir la contribución la Agencia xtranjera?

Y, para terminar, lector amable: Hemos querido «cobrar en Hacienda dos suscripciones servidas desde noviembre de 1931» y se nos responde:

—¡Que no se pueden «admitir» más suscripciones!...

¡Muy bien, ilustre D. Isidoro Vergara!

¡Qué bárbaro...!

Así es "La Patria„ y así Blanco Nomdedeu

Copiamos de un diccionario, cualesquiera, el primero que hemos tomado más cerca:

Anagrama. Transposición de letras de una voz, para formar otra.

Acróstico: Dícese de cierta composición poética en que las letras iniciales, medias o finales de los versos, forman un vocablo o una frase.

Pero Tomás Blanco Nomdedéu, que nada tiene de cerebro, que no razona, que sólo organiza chantages y que ignora lo que significan las palabras icono y clasta en el último número de su papelucho coloca al lector:

«Le vamos a hacer a don Pedro un anagrama, a ver si no se olvida de meter mano.

Razonable.
Iconoclasta.
Cerebral.
Organizador.

De modo que anda, ¡Rico!

¿Conque anda, «rico»...? ¡Anda el pollino, hombre!

NICANOR VILLALTA

Magnífico apunte de este magnífico torero.

Sociedad "Hidráulica Santillana„

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado amortizar 410 obligaciones hipotecarias, emisión de 1917.

Dicha amortización se hará por sorteo, que se verificará el día 14 del corriente, en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 3, a las nueve de la mañana, con asistencia de notario, y al que pueden concurrir cuantos obligacionistas y accionistas de esta Sociedad lo deseen.

Verificado este sorteo se publicarán exclusivamente en la «Gaceta de Madrid» los números de las que resulten amortizadas, así como la fecha de pago de las mismas.

Madrid, 3 de diciembre de 1932.—El director gerente, *Carlos García Alonso.*

Si vis pacem...

LISBOA, —En el Consejo de ministros de hoy se estudió el presupuesto de Marina.

El jefe del Gobierno y ministro de Hacienda, señor Salazar, manifestó que hará cuanto esté a su alcance por el mejoramiento de la marina de guerra; que, por el momento, quedaba suspendida la construcción del proyectado portaaviones, pero que, en cambio, se confiarían a la Casa Wichers dos submarinos y dos «avisos» de primera clase.

Los regionalistas, para festejar su «medio triunfo» en las elecciones catalanas, se han banqueteado en Montjuich.

¡Montjuich, si llegase a triunfar completamente la Lliga, sería todo un símbolo de lo que habría de ser su «gobierno»...! ¡M o n t j u i c h, Montjuich...! ¿Quién no se acuerda de lo que ha sido la célebre montaña?

Por lo que dicen las notas de prensa, los catalanes de la Lliga se prepararon 1.000 kilos de fiambres, 12.000 panecillos, 3.500 botellas de vino, etc.

¡Ah...! Para cubrir la mesa, un mantel de cuatro kilómetros, y para colocarlos sobre el mantel, más de 6.000 platos 8.000 copas de licor, amén de las de agua.

Buen provecho.

¡Alguien pagará la «cuchipanda...!

YFAISA

Hemos recibido esta notable Revista, editada, con carácter de propaganda, por una casa de la industria de automóviles. «Ifaisa», como publicación bien hecha, honra a la casa que la ha dado a la estampa. La portada a tres tintas, la correcta y delicada impresión que ondea en todas sus páginas y el papel en que se ha dado, denotan un conocimiento en el «oficio periodístico» y un gusto exquisito en su confección. Podemos asegurar que «Ifaisa», como revista gráfica, está muchísimo mejor vista, en formato y confección, que otras muchas dedicadas pomposamente a «epatar» al público.

Enhorabuena. Y larga vida.

Una flamenca, que se marca unas peteneras artísticas. ¡Gracia pura!

LEON DAUDET, hablándole del triste caso de Albiñana», llama a Gregorio Marañón el «jefe intelectual» de la revolución española.

LO DE «intelectual», sí, monsieur Daudet, está muy bien aplicado; pero lo de «jefe»... ¡Vamos, hombre, no «embolique», eh...?

NUESTRO dilecto amigo D. Eduardo Barriobero y Herrán, en un artículo de «La Tierra», estampa: «los que hacen las revoluciones y los que las disfrutan, dijo Napoleón.»

NO, D. EDUARDO, no. Creemos que, en esa afirmación de usted, existe algo erróneo.

Unión Eléctrica Madrileña

SORTEOS PARA LA AMORTIZACION DE OBLIGACIONES 6 POR 100 DE LA UNION ELECTRICA MADRILEÑA Y 5 POR 100 DE LA SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DEL MEDIODIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas y obligacionistas de esta Sociedad y de la Sociedad de Electricidad del Mediodía, respectivamente, que el día 20 del próximo mes de diciembre se celebrarán en el domicilio social de la Unión Eléctrica Madrileña, avenida del Conde de Peñalver, núm 23, ante el Notario del ilustre Colegio de esta ciudad, don Anastasio Herrero Muro: primero, a las nueve y media de la mañana, el sorteo para amortización de obligaciones hipotecarias 6 por 100 emitidas por la Unión Eléctrica Madrileña en los años 1923, 1926 y 1930, que corresponden serlo en este año, y segundo, a las once y media de la mañana, el sorteo para amortización de las obligaciones hipotecarias 5 por 100 emitidas por la Sociedad de Electricidad del Mediodía en el año 1902, y que corresponden igualmente serlo en el presente año.

Madrid, 30 de noviembre de 1932.—*Valentín Ruiz Senén*, consejero y director gerente.

Folletones de «Izquierda»

Hemos solicitado de su autor, y se nos ha concedido el permiso, para dar en nuestras columnas estas biografías de su próximo libro. He aquí dos estampas.

Políticos y Politicastros

POR

César M. Olledo

D. Francisco Bergamín

Un hombre que en sus años mozos fué, al mismo tiempo que abogado, poeta, ¿qué había de ser en su tiempo maduro? Un bardo, un poeta. Pero un vate, un poeta del Derecho. Esto, y nada más que esto, como jurisconsulto y como político, es lo que ha sido y es don Francisco Bergamín.

Malagueño—dicen malas lenguas que el señor Bergamín nació el 1855—, de pura cepa y recia solera, nuestro gran don Paco ganó asuntos ante doctos tribunales de Justicia, tocados los graves magistrados del seriote y clásico birrete, y cubiertos por la negra acritud de la toga, ganó asuntos, repetimos, con un cuento. De agilidad mental nada común, con un don psicológico que le acredita, y conocedor del arte de la charla amena—¡no en balde, desde 1878, fué don Francisco Bergamín catedrático de la Escuela de Comercio...!—nuestro ilustre «abogado-poeta», bardo exquisito que sabe rimar, con imágenes» inarmónicas intereses en derecho, es maestro en narraciones de su invectiva. Y decimos de su invectiva, porque, los cuentos de don Francisco Bergamín, acres en el fondo y vehementes por el alma que infunde en ellos en la forma, son piezas breves de fino humorismo que, en su moraleja, rezuman lecciones de moral.

Antes de ser político—un político honrado, sin mezquinidades; un poeta de la política—, don Francisco Bergamín escribió versos. Versos y prosa, porque también cultivó el periodismo. Magníficas composiciones suyas publicáronse en la revista «El Museo», y vibrantes artículos de su pluma estampáronse en distintas publicaciones. Una de estas, por ejemplo, «El Imparcial», de Madrid. Hombre de lucha e inquietudes espirituales, el ilustre malagueño abandonó a las musas y dejó el periodismo para presentarse diputado a Cortes por el distrito de Campillos, provincia de Málaga. Amigo de Romero Robledo—por su moral rectilínea, don Francisco Bergamín siempre consecuente fué en política—, militó toda su vida en el partido conservador. Al advenir la República amigo entrañable de Sánchez Guerra, continuaba siendo conservador; y firme en sus convicciones, al defender al general don José Sanjurjo Sacanell por los sucesos de agosto de este año de 1932, ante el Tribunal, explícitamente, declaró el deseo que en política anima su corazón. Y no porque don Francisco Bergamín haya sido un palaciego. En su vida política, austera y grave, este hombre es uno de los pocos monárquicos que, fuera de las relaciones oficiales, menos visitaron a don Alfonso. Verdad que este notable don Francisco Bergamín, es lo que es, todo lo que es a sus setenta y siete años —¡y lo que es salta de la órbita de cualquier hombre, por ambicioso que sea!—se lo debe a sí mismo.

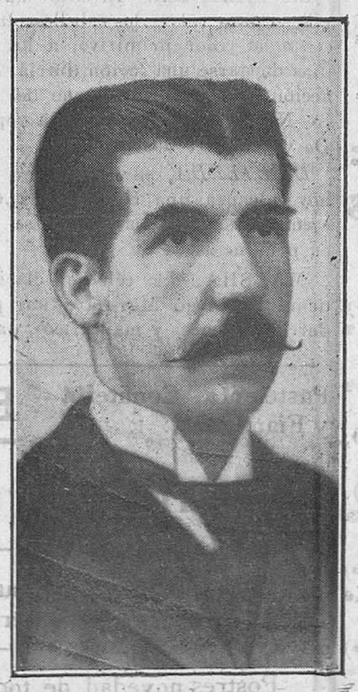

DON FRANCISCO BERGAMIN, en los días de su Subsecretariado del ministerio de Ultramar

En las primeras etapas de su vida política, nuestro gran don Francisco Bergamín fué vicepresidente del Congreso, director general de Hacienda, subsecretario del ministerio de Ultramar. Más tarde, con el aplauso general, ministro de Instrucción pública, ministro de la Gobernación y ministro de Hacienda. La política, al abandonar sus ocupaciones y no atender su bufete, le ha costado dinero al señor Bergamín. La honradez y la fidelidad fueron su norte en el arte de la política, y por ser fiel a sus amigos, según tenemos entendido, no formó gabinete, como presidente del Consejo de ministros, en alguna ocasión.

Orador distinguido, y, como anteriormente queda dicho, notable escritor—su obra «Derecho Mercantil», publicada en 1875, es todavía uno de los textos más leídos en la materia—, don Francisco Bergamín es un hábil polemista, y como corolario de esta dote suya, un enemigo serio en la discusión. Enfrentáronse, con motivo del célebre pleito de los Guevara-Villariezo, don Juan Lacierva y don Francisco Bergamín; y después de dieciséis años, como airón de aquella liza, caballerosa y gentil, y como trofeo de la derrota del señor Lacierva, aún se comenta con elogio entre la gente de toga el triunfo del señor Bergamín. Maneja el Derecho como nadie, y sus piezas oratorias, llanas, pausadas, sin énfasis, completamente límpidas, son persuasivas y contundentes.

Ni la defensa del general Sanjurjo, a quien hábilmente arrancó de las garras de la muerte en un momento de efervescencia popular y apasionamiento político, ni la de don José Sánchez Guerra, en Valencia, el año 1928, en los días de la primera dictadura—en el plano de los procesos históricos—han aumentado la aureola de este ilustre hombre público. En aquellos días del secuestro de la voluntad nacional, en que fuera llamado el señor Sánchez Guerra para ponerse al frente de un movimiento contra el dictador, y en estos del gobierno del pueblo por el pueblo, de la actual República, el señor Bergamín ya ostentaba su verónimo, su firma de jurisconsulto eminente. Ya, don Francisco Bergamín, era don Francisco Bergamín. Mas, a falta de esas dos páginas de la Historia de España, y aún en el caso de que muchos antes nuestro biografiado no tuviera un prestigio, existen hechos en la vida de este insigne varón que, por sí solos, consagran a un hombre. Denodadamente, sin alharacas, este hombre templado, forjado en el yunque de la lucha, colocóse frente a Primo de Rivera. Y en una de sus «notas oficiosas»—a las que era tan aficionado el general que dió el golpe de Estado en septiembre de 1923—exteriorizó su enojo el dictador. Agún conspícuo de nuestra República —Marañón, asqueado, llegó a decir que «el ser republicano no significaba nada...»—, en su «haber» contra el que hollara la Constitución, ya quisiera sentar este «asiento»—¿se dice así en la técnica de la contabilidad mercantil?—, en su libro diario de la revolución.

Don Francisco Bergamín, alma joven y espíritu varonil, puede servir aún grandemente a España. De esperar es, a pesar de su retraimiento político, que vuelva a sus actividades. En la oposición, como tantos otros, puede ser útil. Muy útil. Con su exacta visión de la política, la universalidad que posee en los distintos y complejos problemas que afectan a nuestra patria y la sapiencia que le adornan, en fin, sus actuaciones serían sumamente interesantes. En estos días, por cierto, acompáñale el negro crespón de un infortunio. Ha perdido a su esposa, doña Rosario Gutiérrez, la noble y virtuosa compañera de su existencia, el amigo que le animó en instantes de lucha. Porque don Francisco Bergamín, como todos los hombres de su alcurnia mental, fué combatido. ¡Con ensañamiento, rudamente combatido...! Claro es que, en lo más enconado de la discusión de su persona, siempre saltó triunfador un espíritu de justicia hacia el eximio malagueño. Y tras el acíbar de la hostilidad, al sentarse la equidad y rendirse al señor Bergamín pleitesía, la miel del éxito siempre se paladea mejor.

D. Agustín Esteban Collantes

¿Quién duda que don Agustín Esteban Collantes fué una figura en su tiempo? Nadie. Mas, en este fiel balance de políticos que fueron y políticos que son, por respeto a sí misma, la pluma del que escribe ha de estampar lo que siente. Ayer, hoy... ¡Qué más da...! El hombre público—científico, político, literato, etc.—, no se pertenece. Pasa a ser algo—¿en estos tiempos de comunismo se puede decir «propiedad...?, ¡pch...!—, que pertenece a la colectividad, que es exclusivamente de la pertenencia social. Por lo que expuesto queda, como comprenderá el lector, no somos de los que estimamos que la vida privada del individuo deba ser un terreno acotado. La vida pública es un reflejo, en el noventa por ciento de los casos, de la vida privada; y la péñola, si ha de ser sincera, puede hacer incursiones en el área particular de los hombres públicos. Porque, si al correr los años, los historiadores, y aun los biógrafos—¿cómo no se ha puesto a Cervantes, a Shakespeare, a Quevedo, al conde de Villamediana, Napo-

(Pasa a la página dos).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte